

ACUMULA 54 DE ENERO A MAYO

Atraso en la solución de quejas confronta a consejeros en IECM

El rezago se ha traducido en una parálisis institucional: Carolina del Ángel // La presidenta, Patricia Avendaño, rechaza que haya caos // El tema debe ser tratado con delicadeza, señala

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) enfrenta un rezago de 54 quejas sobre presuntas irregularidades, como uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, que no han sido resueltas.

Un informe del órgano electoral refiere que dichas quejas se presentaron de enero a mayo, las cuales fueron promovidas por servidores públicos, partidos políticos y ciudadanos en general que denunciaron, entre otras conductas, promoción personalizada, calumnia, violación de las reglas de propaganda, violencia política, violencia política en razón de género y uso indebido de programas sociales y recursos públicos.

El informe advierte sobre la presentación de más quejas conforme se acerca el proceso electoral, pues en lo que va del año el número de denuncias se duplicó, en comparación con mayo de 2022, cuando apenas sumaban 34.

El rezago es tal, que algunas quejas tardan hasta mes y medio en que sean firmadas por la Secretaría Ejecutiva para su sustanciación, reveló el consejero electoral Mauricio Huesca en la sesión más reciente del Consejo General. Dicha secretaría depende de la presidencia del IECM, Patricia Avendaño.

Existe un cuello de botella

El rezago en la resolución de quejas provocó un desencuentro entre Avendaño y la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, quien confirmó que existe retraso en el desahogo de las mismas.

Al respaldar las declaraciones de su compañera Érika Estrada, Del Ángel dijo que existe un cuello de botella en la resolución de quejas que se ha traducido en una parálisis institucional, lo cual ratificó el consejero Huesca.

“Es necesario despresurizar los trabajos porque esta parálisis institucional es, sin duda, responsabilidad de este consejo. No podemos decir después de tres meses que una mujer fue violentada.”

Pese a la existencia de las 54 quejas pendientes de resolver, la consejera presidenta contestó a Del Ángel que es “delicado” usar calificativos de esa naturaleza.

Al recordar que hubo un recorte presupuestal al órgano electoral y la aprobación de la reforma que implicó una reorganización administrativa, la presidenta precisó que el área de Quejas permaneció sin cambios, por lo que preguntó: “¿Dónde está el caos institucional del que aquí se habla?”

“Debe ser tratado con delicadeza el tema porque soy la presidenta del instituto y no es que quiera ocultar cuando tenemos errores o dilaciones. ¿O existe algún problema? Me interesa saber para accionar y resolverlo”, aseveró.





▲ El rezago en la resolución de quejas presentadas ante el IECM generó desencuentros entre los consejeros, quienes en su sesión más reciente debatieron si hay o no una parálisis institucional.

Foto La Jornada

